



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10

Acta 45-2013.

Acta cuarenta y cinco de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el doce de noviembre del dos mil trece a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Renato Ulloa Aguilar
Adela M. Meléndez Chinchilla

Presidente
Vicepresidente
Propietaria
Propietaria
Propietario
Propietario
Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Georgina Ulloa Claudel
Luis Orozco Brenes

Visitantes:

Licda. Virginia Sánchez Gómez, Gerente Punto Comercial Pacayas. Bancrédito

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDECIA
- CAPITULO IV INFORME COMISIONES
- CAPITULO V INFORME DE INTENDENTE
- CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS (DOS POR CONCEJAL)
- CAPITULO VII NOMBRAMIENTO COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN

CAPITULO I: ATENCIÓN A VISITANTES

ARTICULO I:

Edwin Molina Casasola, expresa la cordial bienvenida a la Licda. Virginia Sánchez Gómez, Gerente Punto Comercial de Bancrédito, a petición del Concejalel Eladio Jiménez Montero, que presentó una moción para cursar atenta invitación al Gerente de Bancrédito a esta sesión municipal de hoy, para tratar la posibilidad de conseguir ayudas con financiamiento para patrocinios en algunas actividades culturales de la comunidad, se puede clasificar como actividades civico – sociales.



Toma la palabra la Licda Virginia Sánchez, ella es encargada de la oficina del banco, es oriunda de Capellades, tiene una año de estar en Pacayas, le interesa el desarrollo de su pueblo, don Eladio le comento, las inquietudes también es importante la relación comercial, a través de Eladio, se gestionó la instalación del cajero automático, se ha logrado que la gente administre la plata plástica, está en la mejor disposición de servir y colaborar en lo que le compete.

Toma la palabra el concejal Eladio Jiménez; agradece su presencia, Cervantes carece de muchas necesidades, la idea es que cuando se realce una actividad obtener una ayuda en patrocinio al deporte tenemos una selección de futbol que representa el cantón, que en un 70% -50% son de Cervantes, para escuela, colegio, en el aso de Pacayas depende mucho del mimos pueblo, caso contrario de Cervantes. El banco tendió la mano, con la instalación del cajero. Queremos patrocinio, en el caso de la iglesia carece de toldos para cuando realiza sus actividades. La parroquia tiene el próximo año la celebración de los 50 años en el mes de julio, él tiene preparado el desfile de bueyeros, ayuda para la semana cívica, tenemos en la comunidad un grupito de baile que necesita ayuda. Nuestra petición es ver en que nos pueden ayudar.

Manifiesta la Licda Virginia Sánchez, el patrocinio que podemos aportar en es con vallas, toldos, ayudas económicas no por que ley el banco esta restringidos, la colaboración del banco al cliente, por eso es bueno el apoyo comercial, a través del mercadeo.

Interviene Sandra Víquez, la propuesta de Eladio no es la primera vez, que se solicita la ayuda, ya en una ocasión don Roberto nos ayudo, cuando hablamos de la semana cívica nos referimos al que en el mes de setiembre se lleva a cabo, si queremos que el banco nos ayude con materiales.

Virginia Sánchez, también se integra con ayuda de lapiceros, chupas.

Sandra, en el mes de diciembre tenemos la iluminación de un árbol, talvez nos podrían ayudar con chupas para alistar las bolsitas de confites.

Renato Ulloa concejal, hace la consulta, entonces cual es el procedimiento para solicitar patrocinio en al banco.

Indica las Sra. Sánchez Gómez; Solicitud formal por escrito, con anticipación donde se especifique el cronograma de actividades, a través de ella.

¿Tienen disponibles toldos, vallas, para escuela se aporta bolsas de chupas, lapiceros, libretas, fólder y brochure.

El banco tiene que cumplir con la responsabilidad social como empresa pública, se puede intentar la solicitud de ayuda en cuanto a uniformes, como el caso que me han comentado de la selección de futbol.

Indica Eladio, que posibilidades hay de conseguir ayuda de basureros, para el Escuela y Colegio.

Reitera la señora Sánchez, hay que presentar el cronograma de las actividades con sus respectivas fechas, con nota formal del Concejo.

Edwin Molina Presidente Municipal, departe de él y sus compañeros, muy agradecidos por haber respondido al llamado,

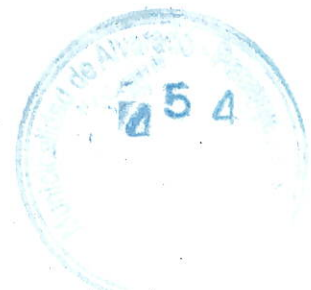
Se retira la Sra Sánchez agradeciendo la atención brindada.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones



Inciso a): Situación en el Bar Pelé: Comenta Sandra Víquez, considera muy atinado establecer una audiencia con el delegado Sr, Cordero, se dan escándalos demasiado fuertes, los domingos karaokes, los sábados inicia muy tardes las actividades, ha visto gente que no es de Cervantes, ha visto como se pasan la drogas al frente de su casa dice Sandra.

Solicita al Intendente ponerse en contacto con la Fuerza Pública. Es demasiado el ruido. Además por respeto al Sr, Miguel Aguilar, ojalá se llegue a un buen arreglo no es justo que por problemas del inquilino, se vea perjudicado el propietario de la patente, este señor se encuentra hospitalizado.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-José Ricardo Sánchez Mena, presenta la siguiente nota remitida vía correo electrónico con fecha 12 de noviembre del 2013. Partido Acción Ciudadana - Alvarado Página 1

Cervantes, 12 de noviembre de 2013

PACALV-FM-030-2013

Señores/as

Manuel Roldán

Intendente

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Alba Morales

Viceintendente

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Concejo Municipal

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Reciban un cordial saludo de mi parte. Para lo que corresponde, en mi calidad de Regidor de la Municipalidad de Alvarado tal como lo certifica la Declaratoria de Elección no. 2085-E11-2010-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES del 25 de marzo de 2010, en fiel cumplimiento de mis funciones como Servidor Público, y en mi condición de ciudadano vecino del distrito de Cervantes, procedo a solicitar la aclaración de manera escrita y formal (tal como lo pidió el Síndico Edwin Molina en la Sesión Ordinaria no. 185 de la Municipalidad de Alvarado cuando hice consulta de manera verbal en el punto de Asuntos Varios).

Siendo que las dudas expresadas por este servidor y varios vecinos de la comunidad son:

1. a. ¿El movimiento de tierras que se ha estado realizando en la finca San Pancracio (100 metros al oeste de la entrada a la ruta de Pacayas) cuenta con los permisos correspondientes?
- b. ¿Se podría indicar el número de acta de la Comisión de Obras donde fue otorgado?
- c. ¿Qué cantidad de tierra de está moviendo?
- d. ¿Existe algún estudio técnico que respalde este movimiento?
2. Con respecto al movimiento de tierras en el Barrio de Mata de Guineo y la construcción de una vivienda en el Barrio San Isidro (a unos 200 metros de la parada de autobuses en el sentido Cartago-Turrialba) ¿Se cuenta con los permisos y la supervisión necesaria de esta Municipalidad? Con base en el artículo 27 de la Constitución Política de la República de Costa Rica donde "Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución", y el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional que establece: "Cuando el amparo se refiera al derecho de petición y de obtener pronta resolución, establecido en el artículo 27 de la Constitución Política, y no hubiere



plazo señalado para contestar, se entenderá que la violación se produce una vez transcurridos diez días hábiles desde la fecha en que fue

Partido Acción Ciudadana - Alvarado Página 2

presentada la solicitud en la oficina administrativa...". Por tanto solicito una respuesta en el plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de entrega de esta nota en la Secretaría Municipal del Concejo Municipal de Cervantes.

Para cualquier notificación al correo electrónico: jricardosame@gmail.com o el número de teléfono 89515251. Me despido agradeciendo la gestión que pueda darle a la solicitud antes expuesta.

Respetuosamente,

José Ricardo Sánchez Mena

Regidor Propietario

Municipalidad de Alvarado

Partido Acción Ciudadana

Cc. Archivo

Concejo Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Concejo Municipal, Municipalidad de Alvarado.

Comité Ejecutivo Cantonal de Alvarado, Partido Acción Ciudadana.

El señor Presidente Municipal una vez escuchada la lectura de la nota propone que la misma sea trasladada al Intendente Municipal, para que elabore el informe respectivo, confeccionado el mismo se presente al concejo y así dar respuesta al Sr. José Ricardo Sánchez Mena.

Sandra Viquez comenta: Que ella había presentado esa consulta sobre ese movimiento de tierra de la finca san Pancracio, por el mismo es bastante grande. La gente esta con esa incógnita.

2-Manuel Roldán Brenes: Cervantes, 11 de noviembre de 2013. Señores: Concejo Municipal . Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores: Me permito comunicarles que debido a los problemas de salud que he pasado últimamente tomé ola decisión de retirarme del cargo he venido desempeñando; ha sido muy agradable haber compartido todas las luchas y los pequeños logros en nuestra gestión.

Por lo que les agradezco la comprensión de a decisión tomada; por lo que quisiera solicitarle de favor mi tiempo vacaciones para gestionar mi pensión y con ella mi fin de trabajo. Agradeciendole se despide, Atentamente, Manuel Roldán Brenes, Intendente Municipal.

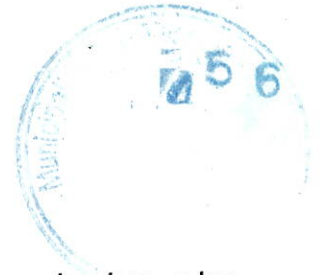
Al respecto se acuerda y solicita al Intendente Municipal, realice la consulta en la parte administrativa, cuanto es el período que le corresponde de vacaciones.

Manuel dice que el esta trabajando duro para dejar terminados los proyectos, para ver si es posible salir a finales de este año.

El concejal Renato Ulloa, consulta; al renunciar Manuel, Alba asume la intendencia y su salario por tiempo completo.

Indica el señor presidente municipal, Considera que el procedimiento es una vez aceptada la renuncia ,plantear la consulta ante el Tribunal Supremo de Elecciones, TSE cual es el procedimiento a seguir, en este caso.

3-Comité Barrio Santa Eduvigis, Estimados señores: Por medio de este oficio le saludamos de la mejor manera y le deseamos éxitos en su vida y su trabajo. Además queremos aprovechar de comunicarles el agradecimiento por la ayuda que nos brindó para la construcción de la gruta de la imagen ya que su aporte dio resultados, dicho proyecto fue finalizado exitosamente.



Y por esto le invitamos a la bendición de la misma el próximo miércoles 13 de noviembre a las 3:00pm. Nos agradecería mucho que nos acompañen se despiden. P/ Barrio Santa Eduvigis. Betzabet Brenes.

4- Permisos de Construcción:

1- Ivon Moya Leitón, solicita permiso de construcción para vivienda interés social, ubicada 1 km Sur del Super Karen Lilliana, sobre 42 mts.

2-Mariana Abarca Quesada, solicita permiso de construcción vivienda de interés social, ubicada 300 norte escuela de Cervantes.

3-Granados Rugama Carlos José, solicita permiso de construcción vivienda interés social , ubicada, frente a Iglesia de Cervantes, sobre 50 mts

Todas cumplen con los requisitos solicitados.

Se aprueban siempre y cuando se realice la inspección de parte de la intendencia.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Informe de Comisión de Vivienda, presentado por la secretaria de comisión, el cual se transcribe textualmente.

Comisión especial de vivienda

5:45 pm 6 / 11 / 13

Miembros presentes:

Edwin Molina Presidente

Jacqueline Araya Secretaria

Adela Miembro

Manuel Roldan Intendente

Alba Morales Vice-Intendente

Invitados

Junta directiva proyectos los Ángeles

Edwin Hidalgo, Max , Grettel Dotti Fernanda , Olga Lidia

Tema Único: Entorno del proyecto

Toma la palabra Don Manuel que realmente no se a hecho nada ha habido varios desarrolladores en este proyecto y no se a caminado nada. Siempre se dice en la procuraduría que este proyecto no puede salir sin embargo ya salieron aprobados 2 casos que son los del Divino Niño que gracias alba y el estos 2 casos salieron En cuanto al proyecto los ángeles el señor Rosales del Invu Juan de Dios del Bambi y con el señor Geovanny Meza es quien esta conectado con la Mucad y nos dijo que contáramos con la infraestructura en cambio con Pablo el actual desarrollado hay que pagar 60 millones Don Manuel dice en este proyecto no se había tomado el hilo donde era todo lo vamos hacer políticamente con la ayuda de Jorge Rodríguez de Paraíso

Se finalizo

6: 45 pm

Sandra Viquez comenta; El proyecto tiene que salir, como tiene que ser, si no es así ella no cargaría con esa responsabilidad.

Manuel Roldán, comenta, nosotros como ente político debemos involucrarnos, para mañana hay una reunión con el señor de la MUCAP Dagoberto y el jueves con el señor Juan de Dios. Nadie a tomado un orden definido para el desarrollo del proyecto.

Les ha faltado tomar decisiones, esto es un detalle que hay que definirlo, lo que se esta buscando es donde conseguir el financiamiento, esa es la idea, talvez se mal interpreto cuando el manifestó sobre el apoyo político.



Sandra entonces que se haga la aclaración que el asunto se a tratado con altos jercas, no políticos.

Jacqueline Araya, pero es que se dijo que gracias a Jorge Rodríguez se va a lograr salir adelante con el proyecto.

Además ellos mencionaron que se han reunido con usted y acá en ningún momento se ha mencionado ningún informe.

Indica Manuel que el se reunió con ellos por salvaguardar la responsabilidad municipal.

Ella no lo ve mal por que el proyecto progrese.

Ella se sintió muy mal el jueves cuando llegó a la reunión de comisión a pesar de llegar tarde ni Alba ni Manuel habían llegado y una de los miembros de esta agrupación le dijeron a ella que la reunión era con don Manuel, no con ustedes refiriéndose a ellos como miembros del concejo.

Comenta Eladio Jiménez, La idea es que se logre, este proyecto n importa como pero que se logre.

Sandra dice que ella discrepa con esta opinión, si es importante porque ellos albergan una esperanza , pero falta más ayuda en el proyecto, quizás la parte técnica, buscar altos jercas, el que tiene que llevar la dirección del proyecto es la comisión municipal, y no la asociación de vivienda los Angeles.

Alba aclara que el problema no fue por ellos, el problema fue que Manuel ni ella sabían que ustedes iban a estar.

Sometido a discusión el dictamen de Comisión de Vivienda, el mismo se le da la aprobación en forma unánime y firme.

CAPITULO V INFORME INTENDENTE

Informe correspondiente del 28 de octubre al 11 de noviembre 2013.

Informe de trabajos

- ☞ Se continúa con los trabajos de mejoras al edificio municipal.
- ☞ Se continúa con las construcciones de aceras en el sector de San Pancracio, El Quijote y Los Ángeles.
- ☞ Se trabaja en la conducción del naciente El Patal.
- ☞ Se realizaron las mejoras de cambio de tubería de conducción en el barrio Los Ángeles el Quijote
- ☞ Mantenimiento a los servicios de agua y basura.
- ☞ Además, se dio por aprobado la escrituración para las familias del Barrio Divino Niño para la reubicación la firma de las mismas será el próximo jueves en la Procuraduría General de la República.



- Se hizo entrega del expediente que corresponde al proyecto de vivienda Los Parceleros ante la Procuraduría General de la República, haciendo la aclaración que paso más de un año para su debido tramite ante la entidad pertinente.
- Se ha estado en contacto con los enlaces de la Comisión de técnicos para el asunto del Plan Regulador en situaciones referentes a nuestro distrito ya que estamos a poco tiempo de la audiencia pública en el cantón.

Gasto de asfalto comprado en Licitación Abreviada N°2013LA000002-01.

CAMINOS	CANTIDAD	TONELADAS
<i>Camino Los Días</i>	<i>30</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Camino Las Aguas</i>	<i>30</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Camino Las Cumbres</i>	<i>10</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Barrio San Isidro</i>	<i>10</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Barrio San Martín</i>	<i>10</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Cuidad del Cielo</i>	<i>10</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Los Calderón</i>	<i>10</i>	<i>Toneladas</i>
<i>La Esperanza</i>	<i>10</i>	<i>Toneladas</i>

<i>El Bajo</i>	<i>20</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Marcelino Jiménez</i>	<i>20</i>	<i>Toneladas</i>
<i>María Auxiliadora</i>	<i>10</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Las Parcelas</i>	<i>20</i>	<i>Toneladas</i>
<i>**Los Calderón</i>	<i>30</i>	<i>Toneladas</i>
<i>El Centro</i>	<i>20</i>	<i>Toneladas</i>
<i>**Las Aguas</i>	<i>20</i>	<i>Toneladas</i>



SE acuerda, en forma unánime y firme: Incluir dentro des esta distribución de asfalto el Camino Las Balsas.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros;1-: Consulta, si ya se envió el acuerdo de solicitud de asesoría jurídica al IFAM.

Se le informa que el acuerdo esta listo, para que la intendencia cuando se traslade a San José.

2-Consulta, cual fue la primera secretaria municipal que trabajó en este concejo, esto por que la Sra. Ana Brenes, esta resentida del porque no la tomaron en cuenta cuando se realizó la actividad de la colocación de las fotos de los primeros concejales.

Eladio Jiménez Montero: Consulta al Intendente, tenemos o no problemas en el relleno sanitario.

Le indica el intendente, si claro tenemos problemas, se había quedado en conseguir ayuda con el ministerio de salud.

Se autoriza al concejal Eladio Jiménez Montero para que gestione una audiencia, con la Ministra de Salud.

2- Solicita y propone: En vista de que ese block que se encuentra al frente del edificio, porque no invertirlo en la construcción de la bodega, o trabajos que se realizan en la construcción de los garajes.

Interviene el Presidente Municipal, el traía esta misma inquietud de que ese material block se invierta en la construcción de la bodega municipal.

En forma unánime y firme: SE ACUERDA: Invertir el material del block que sobro de la construcción del edificio municipal, en la construcción de la bodega municipal. Definitivamente Aprobado.

Bernardita Barquero Pereira: Obstáculos en acera donde se ubicaba el Colono, Ebais, Tomar los espacios que corresponden a vía publica, para las rampas de acceso.

2-Desagües del Trapiche; Al respecto dice el presidente municipal, que sobre este caso lo van a presentar ante la Junta Vial Cantonal.

Sandra Víquez: 1- Hoy hace ocho días no pudo asistir a la sesión por asuntos personales.

2-Le preocupa mucho una situación que se dio el día del funeral de los muchachitos de la Puente; a ella se le acercó un familiar molesto que como la municipalidad permite esta actividad de los patines en el gimnasio, que esta situación que enfrentaron estos muchachos salió de ahí de los patines. Que en esto hay ventas de drogar, inclusive venta de licor dentro del gimnasio, que el no haber un funcionario municipal para supervisar. Aquí llega gente de los Llanos Santa Lucía, aquí llegan niños menores de edad, de lugares conflictivos, se maquillan una actividad para otras cosas, me dijo abran los ojos, ella esta en toda la disposición de ir a fiscalizar, siempre y cuando sea equitativamente, sugiere la cancelación del convenio existente para patinaje.

Interviene Alba Morales, anoche fue la reunión de Emergencia, al final se toco el tema de la drogadicción que se esta dando acá.

Le queda la preocupación que se diga que el problema de estos muchachos se dio por los patines.

El señor que nos acompañó anoche en esta reunión dijo que estaba en la disposición de vigilar.

Renato Ulloa Aguilar: 1-Solicitar a la Jasec, la iluminación al frente de las gradas de la escuela.

2-Nombramiento del Comité de Deportes: Ahora que se va a nombra el nuevo Comité de Deportes, crear el reglamento del uso del gimnasio, que el mismo nazca en conjunto Concejo



Municipal y Comité de Deportes. No es posible que se lucre con propiedades como el gimnasio municipal.

Manuel Roldán Brenes; Informa; - Como hablamos hace un rato; ya se inauguró el puente el Trapiche. Tomen en cuenta el cumplimiento de compromiso con la Familia Castillo.

-El hablaba con Felipe Martínez, el asunto de Bienes Inmuebles, ya esta plata para el relleno sanitario. Ojalá se haga pueda llevar a cabo, debemos cumplir.

-Trabajos pendientes: Asfalto, ya se dio la orden de entrega por lo menos un bacheo al pueblo. Como los siguiente, barrios: las Aguas, Los Calderón, San Isidro, Las Balsas.

Si ustedes lo tienen a bien el se encargaría de organizar los grupos.

- Caso del Patal, ya se esta trabajando.
- Movimiento de Tierra finca San Pancracio; ya se nos esta saliendo de las manos, debemos de solicitar a la empresa un respaldo técnico, sobre el alcantarillado para saber la capacidad detalle técnico que se valore, el considera llamar a esta gente.

Se acuerda que el Intendente Municipal, se reúna primeramente con a Top. Gabriela Lacayo y solicite una visita al campo y se detalle un informe.

Edwin Molina Casasola: Expone: 1) Como se administra los recursos del Impuesto al Cemento, cuanto es lo que le corresponde a la escuela y colegio?

Al respecto manifiesta Sandra, a ella le gustaría saber porque no se le ha girado lo que corresponde del impuesto al cemento a la escuela y colegio?

Al respecto aclara el intendente municipal, que de acuerdo a la ley del Impuesto al Cemento, es para obras comunales.

No es para girar a las instituciones educativas.

2-Se requiere una acuerdo de apoyo a la publicación para la audiencia del Plan Regulador cantonal el 30 de Noviembre a la 1p.m., divulgar a las instituciones comunales.

La Concejal Jacqueline Araya Matamoros; Hace una aclaración, con respecto al informe de intendente, que hace mención, en unos de los puntos, que se entrego el expediente de los parceleros ante la procuraduría, ella no recuerda que se conociera en Comisión de Vivienda, ni menos existe acuerdo, donde se dispense de trámite de comisión, y en acta no consta, hace esta observación salvaguardando su responsabilidad, por que después no venga esta señora o señorita que esta interviniendo en la confección del ampos a echar responsabilidades. Hace esta aclaración a manera personal.

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO COMITÉ DE DEPORTES

Procede el Presidente Municipal, de acuerdo al artículo 165 del código municipal, a llevar a acabo el proceso para el nombramiento del Comité de Deportes. con las propuestas presentadas por las organizaciones comunales.

Por parte del Concejo Municipal, se proponen los nombres de las siguientes personas: Joaquín Aguilar Chacón, Ani Coto Venegas, Edwin Aguilar Calderón, José Rafael Martínez Araya, María del Carmen Coto Ramírez.

Se procede a la elección de los representantes del Concejo ante el Comité de Deportes, la misma se hace en forma secreta:

Saliendo electos los señores: Edwin Aguilar Calderón y la Sra. María del Carmen Coto Ramírez., como representantes municipales ante el Comité de Deportes.

Se procede a efectuar la elección en forma secreta de las demás organizaciones comunales: por parte de la Junta Administrativa de Campos Deportivos, se nombra al Sr. Luis Antonio Ramírez



Cartín, al Sr. Manuel Loría Umaña, organizaciones comunales y Exinidia Cardenas Solano, otras organizaciones.

Se acuerda, en forma unánime y firme: Comunicarle, a las personas que han sido nombradas, por el Concejo Municipal, como miembro del nuevo Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, su presencia el martes 19 de noviembre del año en curso a las 5 de la tarde, para ser juramentado, si su persona acepta formar parte de esta agrupación deportiva. Se espera contar con su asistencia. **COMUNIQUESE.**

Se acuerda: Audiencia para el 26 de Noviembre la Sra. Xinia Ulloa Salas y el 3 de diciembre al delegado de la Fuerza Pública.

Se concluye la sesión a las 7:38 p.m.

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal.

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.